



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

CIRCULAR 053/19

22 de abril de 2019

MODIFICACION CALENDARIO TTF2018/2019 y Liga Todoterreno

Por acuerdo adoptado en la Asamblea General de la FAMU, reunida el 9 de abril 2019 y recibida solicitud del organizador de la Media Maratón de montaña Antonio de Béjar de Calasparra, se acuerda modificar su fecha de celebración por recomendación de las autoridades, debido a la proximidad con el día de las elecciones generales, del sábado 25 de mayo de 2019 al 1 de junio de 2019.

Se adjuntan los reglamentos de La Liga Todoterreno y de la TTF2018-2019. Los reglamentos adjuntos anulan a los publicados anteriormente, y todas las referencias a los que se haga respecto a la liga de los runners todoterrenos para la temporada 2018/2019.

Fdo. Antonio Jesús Bermúdez Cutillas
Secretario General FAMU



LALIGADELOSRUNNERSTODOTERRENOS TRAIL+ RUNNING DELAREGIÓNDENUMURCIA

- 1 INTRODUCCIÓN.** Los hábitos físicos y deportivos de la población, en la Región de Murcia, están generando una gran afición a las carreras populares. Los corredores comienzan con retos sencillos, en eventos de pocos kilómetros y con una dificultad moderada por las calles y carreteras de los municipios. Sin embargo, son cada vez más los que se animan a participar en competiciones con recorridos que transcurren por el medio natural y con niveles de dificultad que van en aumento. Para facilitar el disfrute de todo tipo de carreras, en el seno de la sana competitividad y camaradería entre corredores, la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), con la colaboración de Ayuntamientos, Clubes, Asociaciones y entidades organizadoras de eventos, desarrolla la primera LIGA DE LOS RUNNERS TODOTERRENOS de la Región de Murcia.
- 2 RECORRIDOS.** El circuito se compone de recorridos variados que incluye competiciones de ruta, hasta otros en los que predomina caminos, senderos y/o pistas forestales.
- 3 INSCRIPCIÓN.** La participación en la liga será gratuita siempre que se haya abonado la cuota establecida en los reglamentos de las carreras incluidas en el circuito. Los participantes deberán formalizar su inscripción para cada una de las carreras que conforman el circuito de manera automática con la inscripción a las pruebas puntuables, a través de la plataforma de inscripciones de www.famu.es, con pago seguro por TPV on-line.
- 4 CATEGORÍA.** Se establece una categoría absoluta masculina y femenina para atletas nacidos a partir del año 1998, de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que no esté sancionado en casos de dopaje.
- 5 CALENDARIO.** Las fechas de celebración de las pruebas incluye las siguientes calendarios y modalidades

RUNNING CHALLENGE

Nº	DÍA	MES	MUNICIPIO	CARRERA	DISTANCIA PUNTUABLE
1	4	Noviembre	Cartagena	MarMenorRunningChallenge	21Kms.
2	11	Noviembre	Caravaca	Caravaca 10.0	10Kms.
3	18	Noviembre	Calasparra	IV Vuelta al santuario de la Virgen de la Esperanza	14Kms.
4	24	Noviembre	Murcia	Endurance Run Murcia	10Kms.
5	2	Diciembre	Cieza	XXIX Media Maratón Ciudad de Cieza	Media Maratón
6	9	Diciembre	Torre Pacheco	XIV Media Maratón Torre Pacheco	Media Maratón
7	20	Enero	La Manga	II Carrera Virgen del Mar	7Kms.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

8	17	Febrero	La Aljorra	VII Trail de La Aljorra	11Kms.
9	24	Febrero	Alcantarilla	VI Carrera Base Aérea de Alcantarilla	14Kms.
10	3	Marzo	Molina de Segura	VIII Carrera Centro Educativo Los Olivos	10Kms.
11	24	Marzo	Murcia	Asteamur Run Day	10Kms.
12	30	Marzo	Cieza	#Cieza 10K Floración 2019	10Kms.
13	7	Abril	Yecla	XII Carrera Ciudad de Yecla-Memorial "El Calero"	10Kms.
14	27	Abril	Los Alcázares	10.1 Villa de Los Alcázares	10.1Kms.
15	12	Mayo	Totana	XXXIII Subida a la Santa	7Kms.
16	2	Junio	Alguazas	VIII Carrera Villade Alguazas	10Kms.
17	6	Julio	San Javier	X Aidemarcha	5Kms.
18	27	Julio	Cabo de Palos	XI Cross Cabo de Palos	6Kms.
19	15	Agosto	Librilla	XII Carrera nocturna "Villa de Librilla"	10Kms.
20	24	Agosto	Lleno del Beal	Cross Minero	8,5Kms.
21	31	Agosto	La Unión	Subida Fuente del Sapo	9,6Kms.
22	8	Septiembre	Fuente Librilla	VI Cross Fuente Librilla	11.5Kms.
23	15	Septiembre	Nondermas	XXVII Carrera Popular Nondermas	10Kms.
24	6	Septiembre	San Pedro del Pinatar	Correlimos 13.4	13.5Kms.
25	13	Octubre	Moratalla	IX Carrera Urbanay VIII Carrera de la Mujer "LAVILLA"	10Kms.
26	27	Octubre	Abarán	XIII Carrera Popular Ruta de las Norias	7Kms.

TRAIL TOUR FAMU

Trail Tour FAMU		
FECHAS	SPEEDTRAIL	TRAIL
NOVIEMBRE		
3/11/2018		YETI TRAIL 42 KM +2300 (Casas Nuevas/Mula)
11/11/2018	WHITE WALKING RUNNERS 20 KM +600 (Blanca)	
18/11/2018		ANIBAL 28 KM +1015 (Murcia)
DICIEMBRE		
8/11/2018		FALCO TRAIL 45 km +3000 (Cehegín)
ENERO		
13/01/2019	LEMON TRAIL 21 KM +700 (Santomera)	
20/01/2019	TRAIL EL ROMERO 20 KM +500M (Bullas)	



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

27/01/2019		MAJAL XTM 30 KM +1200 (Torreguil/Murcia)
FEBRERO		
10/02/2019		SAN JORGE 30 KM +1100 (Molina de Segura)
23/02/2019	TOMILLO 21 KM +1170 (Yecla)	
MARZO		
10/03/2019	OPE TRAIL 17 KM +650 (Archena)	
24/03/2019		EL VALLE TRAIL (La Alberca/Murcia)
31/03/2019	SERRANÍA DE LIBRILLA 21 KM +450 (Librilla)	
ABRIL		
7/04/2019		VERTICAL MORATALLA 28 KM +1400 (Moratalla)
MAYO		
01/05/2019	RUTA CONTRA EL CÁNCER 19 KM +745 (Pliego)	
11/05/2019		CANTERAS DE MURCIA 25,5 KM +1241 (Fortuna/Abanilla)
JUNIO		
01/06/2019	MEDIA MARATÓN MONTAÑA ANTONIO DE BEJAR 21 KM +450 (Calasparra)	
15/06/2019	DARK TRAIL CIEZA 21KM +836 (Cieza)	
SEPTIEMBRE		
8/09/2019		MAXIMUM REVOLCADORES 30KM +1200 (Inazares/Moratalla)
22/09/2019		GAVILAN 27 Km +1800 (Torreagüera/Murcia)



XTRAIL UTTF

	Ultra TTF
FECHAS	X-TRAIL
NOVIEMBRE	
3/11/2018	MAGIC YETI TRAIL 64KM (Casas Nuevas/Mula)
DICIEMBRE	
8/12/2019	FALCO 73 KM +4415 (Cehegín)
FEBRERO	
23	MONASTRELL 59 KM +2659 (Yecla)

- 6 **SISTEMA DE PUNTUACIÓN.** Las puntuaciones se establecerán de manera individual y asignando un punto al primero, dos al segundo, y así sucesivamente hasta el último, de la clasificación absoluta de cada una de las pruebas recogidas en el artículo 5.
- 7 **RESULTADOS.** La clasificación y resultados de cada carrera serán gestionados por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia junto a las empresas de cronometraje asignadas. **El resultado final del circuito se obtendrá a partir de la suma de las 13 mejores puntuaciones conseguidas a nivel individual en las pruebas establecidas en el calendario, de las cuáles tendrá que haber finalizado al menos 5 carreras de la liga TTF hasta llegar al número de carreras establecido de 13 y al menos se deberá finalizar en 3 carreras del circuito Running Challenge de la Región de Murcia.**
- 8 **PREMIOS.** A los participantes, que completen el circuito, se concederá:
- Trofeo a los tres primeros clasificados en la categoría Absoluta, tanto masculino como femenino.
 - Medalla conmemorativa a los que terminen 13 de las carreras del calendario.
 - Prenda Deportiva a los que terminen 13 de las carreras del calendario.



FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

9 RECLAMACIONES. Se realizarán en un período máximo de una semana desde la publicación de los resultados en www.famu.es Las reclamaciones podrán realizarse a través del correo electrónico carreras@famu.es exponiendo motivos y/o alegaciones. Cualquier reclamación que se presente después de este período NO será atendida.

10 LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos – atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

TRAIL TOUR FAMU 2018/2019

REGLAMENTO V LIGA TRAIL-RUNNING DE LA REGIÓN DE MURCIA

- 1 ORGANIZACIÓN.** La Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), con la colaboración de Ayuntamientos, Clubes, Asociaciones y entidades organizadoras de eventos, organiza el Trail Tour FAMU 2018/2019, 5ª Liga de Trail de la Región de Murcia.
- 2 RECORRIDOS.** Transcurren por una amplia variedad de terrenos, pero siempre en un entorno natural, cuyas superficies asfaltadas, cimentadas o pavimentadas no exceden el 20% del recorrido. Descubriendo así los parajes más bonitos de la Región.
- 3 DISTANCIAS.** La liga estará compuesta de carreras cuyas distancias se clasifican en:
 - SPEED TRAIL (**S-TRAIL**). Pruebas entre 15 y 24 km como máximo y con desniveles que aprovecharán al máximo la morfología del terreno por el que se desarrolla la prueba.
 - TRAIL. Pruebas entre 25 y 45 km, donde el desnivel aprovechará al máximo la morfología del terreno por el que se desarrolla la prueba.
- 4 INSCRIPCIÓN.** La participación en el circuito de carreras de Trail será gratuita y abierta a todos los corredores sin necesidad de estar en posesión de licencia federativa. Será imprescindible abonar la cuota de inscripción establecida en los reglamentos de las carreras incluidas en el circuito. Los participantes deberán formalizar su inscripción a través de las plataformas habilitadas por la FAMU y la participación clasificará según las categorías del Reglamento de TRAILFAMU.

4.1.- Individuales: De manera automática con la inscripción a las pruebas puntuables, a través de la plataforma de inscripciones de www.famu.es, con pago seguro por TPV on-line.

4.2.- Por equipos: De manera online a través de la plataforma de inscripciones de www.famu.es (**sin cuotas de inscripción adicionales**) hasta 5 días antes de la celebración de la primera jornada de competición puntuable por el equipo que se desee presentar.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS:

4.2.a) Se podrán inscribir equipos masculinos y femeninos.

4.2.b) El uso de palabras malsonantes o expresiones ofensivas que puedan herir sensibilidades en el nombre de equipo supondrá la ANULACIÓN Y CANCELACIÓN de su inscripción y participación.

4.2.c) Cada club/asociación podrá participar con más de un equipo, el cual deberá ser debidamente registrado en la liga antes de su primera participación (no se asignarán puntos de los eventos realizados antes del registro de dicho equipo o integrante en la liga que participa). No se aceptan abreviaturas en sudenominación.

4.2.d) Para poder puntuar en la prueba el equipo debe estar formado por un mínimo de **tres y un máximo de seis miembros**.

Solo se admitirán aquellos equipos que hayan inscrito al número mínimo de componentes (tres) en la misma distancia; dentro del plazo publicado en la web de inscripciones.

4.2.e) La inscripción y registro de cada equipo deberá realizarse a través de un formulario habilitado en el portal de inscripciones, siendo necesario identificar un **correo electrónico y nombre del GESTOR DE EQUIPO, así como el DNI (incluida la letra) y fecha de nacimiento de los integrantes del mismo**. Dicho DNI, será el identificador único que regirá la asignación de puntos al equipo.

Un mismo DNI no podrá ser asignado a distintos equipos en una misma edición de liga.

4.2.f) Los gestores de equipo deben verificar la **correcta identificación** de los integrantes de sus equipos (se habilitará un enlace donde hacerlo) previo a la competición. No se admitirán reclamaciones sobre falta de puntuaciones si una vez finalizado el evento dicha verificación no es correcta.

4.2.g) Los gestores de equipo a través de su correo electrónico serán los únicos habilitados para realizar cambios dentro del mismo (bajas antes de primera participación o altas hasta completar el cupo máximo por equipo de seis corredores).

4.2.h) Un integrante de un equipo no podrá cambiar de equipo dentro de una misma temporada.

4.2.i) No se aceptarán para conformar los equipos a los miembros inscritos el día de la prueba o fuera de plazo de inscripciones web, aunque estén debidamente inscritos en el equipo configurado para la competición.

4.2.j) No se admitirán cambios, modificaciones o comunicaciones de componentes el día de la prueba. Estos cambios serán entre un evento y otro, notificando baja y alta de corredores implicados.

4.2.k) Será necesario que los equipos puntúen al menos en 10 de las pruebas del calendario 2018/19 para ser considerados en la Clasificación final de la Liga de Trail por equipos.

4.2.l) Las puntuaciones conseguidas por el equipo en cada evento, sólo se asignarán a los equipos que resulten con tres corredores llegados a meta. De no ser así el equipo no aparecerá en la clasificación.

5 CATEGORÍAS. El circuito está abierto a atletas nacidos a partir del año 2001, de cualquier nacionalidad, federados o no, siempre que no esté sancionado en casos de dopaje, con las correspondientes categorías masculinas y féminas de:

- Sub 23: desde el año de nacimiento de 1997 hasta el 2001.
- Senior: desde el año de nacimiento de 1985 hasta el 1996.
- Máster 35: desde el año de nacimiento de 1980 hasta el 1984.
- Máster 40: desde el año de nacimiento de 1975 hasta el 1979.
- Máster 45: desde el año de nacimiento de 1970 hasta el 1974.
- Máster 50: desde el año de nacimiento de 1965 hasta el 1969.
- Máster 55: desde el año de nacimiento de 1960 hasta el 1964.
- Máster 60: desde el año de nacimiento de 1955 hasta el 1959.
- Máster 65: desde el año de nacimiento de 1954 y anteriores
- Personas con Diversidad Funcional (Única): desde el año de nacimiento de 2001 y anteriores (Participativa).

- **Equipos: De 3 y un máximo de 6 integrantes.**

Se considerarán miembros del mismo equipo los/as corredores/as que hayan realizado la inscripción de acuerdo con el artículo 4, estén o no federados con independencia de la categoría individual de sus integrantes.

6 CALENDARIO. Las fechas de celebración de las pruebas serán:

Trail Tour FAMU		
FECHAS	SPEED TRAIL	TRAIL
NOVIEMBRE		
3/11/2018		YETI TRAIL 42 KM +2300 (Casas Nuevas/Mula)
11/11/2018	WHITE WALKING RUNNERS 20 KM +600 (Blanca)	
18/11/2018		ANIBAL 28 KM +1015 (Murcia)
DICIEMBRE		
8/11/2018		FALCO TRAIL 45 km +3000 (Cehegín)
ENERO		
13/01/2019	LEMON TRAIL 21 KM +700 (Santomera)	
20/01/2019	TRAIL EL ROMERO 20 KM +500M (Bullas)	
27/01/2019		MAJAL XTM 30 KM +1200 (Torreguil/Murcia)
FEBRERO		
10/02/2019		SAN JORGE 30 KM +1100 (Molina de Segura)
23/02/2019	TOMILLO 21 KM +1170 (Yecla)	
MARZO		
10/03/2019	OPE TRAIL 17 KM +650 (Archena)	
24/03/2019		EL VALLE TRAIL (La Alberca/Murcia)
31/03/2019	SERRANÍA DE LIBRILLA 21 KM +450 (Librilla)	
ABRIL		
7/04/2019		VERTICAL MORATALLA 28 KM +1400 (Moratalla)
MAYO		
01/05/2019	RUTA CONTRA EL CÁNCER 19 KM +745 (Pliego)	
11/05/2019		CANTERAS DE MURCIA 25,5 KM +1241 (Fortuna/Abanilla)
JUNIO		
01/06/2019	MEDIA MARATÓN MONTAÑA ANTONIO DE BEJAR 21 KM +450 (Calasparra)+450 (Calasparra)	
15/06/2019	DARK TRAIL CIEZA 21KM +836 (Cieza)	
SEPTIEMBRE		
8/09/2019		MAXIMUM REVOLCADORES 30KM +1200 (Inazares/Moratalla)
22/09/2019		GAVILAN 27 Km +1800 (Torreagüera/Murcia)

7 SISTEMA DE PUNTUACIÓN. A cada carrera se le asignará un número de puntos de esfuerzo que se calcula mediante la suma de la distancia expresada en kilómetros y la centésima parte del desnivel positivo total expresado en metros (1). Por ejemplo, el número de puntos de esfuerzo de una carrera de 65 km y 3500m de ascenso es: $65 + 3500 / 100 = 100$.

IMPORTANTE: SE HARÁ CLASIFICACIÓN MASCULINA Y FEMENINA ABSOLUTA PARA ASIGNARLA PUNTUACIÓN INDIVIDUAL.

Los puntos de esfuerzo se sumarán al cuadro base de puntuación que reparte puntos desde 300 puntos para el primer clasificado hasta 1 punto para el clasificado en posición 300 y posteriores. La retirada se entenderá como 0 puntos y no computará como participación en la suma final de pruebas requeridas para la clasificación final .

Una vez publicado el reparto de puntos para cada evento, se establece un periodo de 7 días naturales para efectuar reclamaciones. Pasado este periodo, no se aceptarán reclamaciones.

8 CLASIFICACIÓN. Para poder disputar la clasificación final individual y por equipos, será necesario completar al menos **10 pruebas** de calendario TTF. Serán las 10 mejores pruebas las que conformen la clasificación final.

El atleta deberá elegir según sus cualidades y preferencias la participación en las mismas, decidiendo así la confección de su temporada.

8.1 Individual: Se establece las siguientes clasificaciones individuales de acuerdo con el sistema de puntuaciones del artículo 7:

- Clasificación general masculina
- Clasificación general femenina
- Clasificación por categorías masculina según las establecidas en el artículo 5.
- Clasificación por categorías femenina según las establecidas en el artículo 5.

8.2 Equipos: Se establece una categoría general absoluta masculina, absoluta femenina.

Normas de clasificación de Equipos: La inscripción del equipo deberá de estar realizada de acuerdo al Art. 4.2, de no ser así no se considerará formado el equipo.

8.2.a.- Solo clasificarán aquellos equipos que hayan entrado a meta con el número mínimo de componentes para puntuar (tres componentes).

8.2.b.- El sistema de puntuación asignado a cada equipo será la suma de la puntuación obtenida por cada componente del equipo, los/as tres primeros/as atletas, en llegar a meta, siendo ganador el equipo con mayor puntuación obtenida.

9. RESULTADOS TTF. La clasificación y resultados de cada carrera serán gestionados por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia junto a las empresas de cronometraje asignadas. El resultado final del circuito se obtendrá a partir de la suma de las mejores puntuaciones obtenidas en 10 pruebas de calendario. Para resolver los posibles empates a puntos en cualquiera de las clasificaciones finales, se tendrán en cuenta el mayor número de carreras realizadas por los atletas. Si persiste el empate se tendrá en cuenta la mejor puntuación obtenida en cualquier prueba.

10. PREMIOS. A los participantes, que completen el circuito, se concederá:

- Trofeo a los tres primeros clasificados en la categoría Absoluta, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada una de las categorías individuales y por equipos, tanto masculino como femenino.
- Medalla conmemorativa a los que terminen **10 pruebas** del calendario.
- Prenda Deportiva a los que terminen **10 pruebas** del calendario.
- Trofeo *Gold Finisher* a los que finalicen el 100% de las carreras del calendario tanto de manera individual como por equipos.

11. RECLAMACIONES. Se realizarán en un período máximo de una semana desde la publicación de los resultados en www.famu.es Las reclamaciones podrán realizarse a través del correo electrónico trail@famu.es exponiendo motivos y/o alegaciones. Cualquier reclamación que se presente después de este período NO será atendida.

12. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al

consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.

- 13.** Toda aquella circunstancia que no quede recogida en este reglamento se resolverá según el Reglamento de TRAIL FAMU.